

CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN, DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE ENCARGADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. (B.O.N. Nº 210, DE 10 DE OCTUBRE)

ACUERDO DEL TRIBUNAL

GRACIA MENDIOROZ, MARIA TERESA

- **Reclamación:** Solicita que se revisen sus servicios prestados, ya que su fecha de antigüedad es del 8 de febrero de 1997.

Resolución: Desestimada.

Revisado el expediente queda acreditado que la valoración de los servicios prestados es correcta.

- **Reclamación:** Solicita que se valore un curso de formación.

Resolución: Desestimada.

De conformidad con el baremo de méritos, los cursos de formación no son valorables.

CORRECCIÓN DE OFICIO

ANDRÉS MENENDEZ, MARIA ROSA

- **Corrección de oficio:** Se revisa la valoración del factor de corrección.

Resolución: Modificación de la puntuación del apartado c) del baremo de méritos.

Advertido error en la valoración del factor de corrección, procede su corrección y su correcta valoración.